



ACTA DEL PLENO Nº 14 DEL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Fecha: 17 de marzo de 2015

ASISTENTES

Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Universidades
Representante: Excusa asistencia

Ilma. Sra. Directora General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad:
Dña. M^a Begoña Iniesta Moreno.

Coordinadora del Observatorio para la Convivencia Escolar:
Dña. María Elena de Jorge Martínez.

Secretario:
D. José García Férrez.

Vocales:

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.
Representante: D. José María Bonet Conesa.

Ilmo. Sr. Director General de Política Social.
Representantes: D. Mario Marco Marco (Menores), Dña. Elena Almagro Cabezos (Igualdad)

Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública.
Representante: Dña. Fuensanta Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos y Planificación (Prevención de Riesgos Laborales).
Representantes: D. José Ruiz Baeza y Dña. M^a Ángeles Martínez López

Ilma. Sra. Directora General de Centros Educativos
Representante: Dña. Inmaculada Moreno Candel

Inspección de Educación.
Representante: D. Jerónimo Nicolás Carrillo (Inspector Jefe)

Comisión Técnica Regional de Directores de centros de Secundaria:
Representante: Dña. Ana Mula Acosta.

Comisión Técnica Regional de Directores de centros de Primaria:
Representante: Excusa asistencia.

Representantes de titulares de Centros Concertados:
FERE: Dña. Rebeca Ruiz Egea
UCOERM: D. José Ángel Pedreño Fernández-Henarejos

Representantes de padres y madres de alumnos de centros educativos (públicos y concertados):
CEAPA: Dña. Charo Torres de Haro
CONFAPA: D. José Antonio Abellán Rodríguez.
FAMPA CARTAGENA: D. Antonio Marín Vázquez
CONCAPA: D. José Juan Quer Abellán
FAMPACE: Dña. M^a Pilar

Representantes de las Federaciones de alumnos de la enseñanza pública:
Dña. Claudia Gómez

Representantes de organizaciones sindicales:
STERM: Luis E. Ramírez Seco
FSIE: D. Jesús Molina Rebordosa.
ANPE: D. Clemente Hernández Abenza.

Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Murcia:
Representante: D. Andrés Duarte López

Fiscalía de Menores del TSJ de Murcia:
Representante: Dña. Rosa López Medina.

Cuerpo Nacional de Policía:
Representantes: D. Juan Iglesias Maldonado y D. Antonio Torralba Pujante

En Murcia, siendo las 12:30 horas del día 17 de marzo de 2015, se reúnen los miembros integrantes del Pleno del Observatorio para la Convivencia Escolar según lo establecido en el Decreto nº 276/2007 de 3 de agosto, por el que se regula el Observatorio para la Convivencia Escolar de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Región de Murcia, y establece el funcionamiento del Observatorio en sus formas de actuación, según los artículos 4 y 5 de dicho decreto.

El lugar de celebración de esta reunión fue el Salón de Actos del Centro Económico y Social de la Región de Murcia (CES), situado en C/ Alcalde Gaspar de la Peña nº 1. 30004 Murcia, con el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe sobre la convivencia escolar en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2015.
3. Protocolos de Apoyo inmediato y coordinado.
4. Información sobre el Borrador de Decreto de Convivencia.
5. Información sobre Jornadas en Convivencia Escolar 2014-2015: "Colaboración positiva de las familias en la educación".
6. Seguimiento del Plan Director 2014-2015.
7. Información sobre las publicaciones del Observatorio.
8. Ruegos y preguntas.



Comienza la sesión Dña. Begoña Iniesta, Directora General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad, dando la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su asistencia y excusando la asistencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Universidades, D. Pedro Antonio Sánchez, asumiendo la presidencia de la Mesa.

Dirige unas palabras al público sobre el trabajo realizado por la Consejería para la mejora de la convivencia escolar en toda la Región de Murcia y cede la palabra a la Coordinadora del Observatorio, Dña. Elena de Jorge, quien da comienzo al orden del día.

El punto primero del orden del día es la lectura y aprobación del Acta de la sesión del día anterior. Dña. Elena de Jorge consulta si algún miembro del Pleno desea realizar algún comentario, aportación o modificación a dicha Acta para proceder a aprobar la misma. Al no existir comentario alguno al respecto se acuerda su aprobación por unanimidad.

A continuación, en el segundo punto del orden del día, Dña. Elena de Jorge presenta los datos del Informe sobre la convivencia escolar en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2014, Informe elaborado por el Observatorio para la Convivencia Escolar a través de los datos recogidos y facilitados por todos los órganos, miembros y agentes representados en el Pleno.

Dña. Elena expone la necesidad de la existencia de un buen clima de convivencia escolar en los centros educativos basado, entre otros aspectos, en el respeto a los demás como un elemento básico para la adquisición de valores y la formación académica del alumnado y en las propuestas de mejora para que continúe dicho clima de convivencia. En tal sentido, enmarca la labor del Observatorio para la Convivencia Escolar como órgano de evaluación y diagnóstico para mejorar el clima de convivencia escolar mediante el análisis, la investigación y la propuesta de medidas para la prevención de la violencia en los centros educativos.

Desde este objetivo el Observatorio elabora un informe anual en el que se recogen todos los datos y las actividades relacionadas con la convivencia escolar llevados a cabo por los distintos Órganos y Servicios de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, con el fin de conocer y mejorar la situación de la convivencia en los centros educativos de nuestra Región.

Se expone, en síntesis, el Informe 2014, cuyo contenido puede consultarse a través del enlace siguiente: [INFORME CONVIVENCIA 2014](#), o a través del archivo adjunto a la presente Acta (VER ARCHIVO ADJUNTO).

A continuación Dña. Begoña Iniesta solicita a los miembros del Pleno que formulen las preguntas, dudas o aclaraciones que procedan sobre los contenidos, propuestas y conclusiones del Informe.

- Dña. Charo Torres, expone la importancia de la comisión de convivencia en el seno del Consejo Escolares y la necesidad de implicar a las familias en la vida de los centros, por lo que propone que hay que trabajar y hacer más, ya que la implicación parental y la colaboración con los centros es fundamental.
- Dña. Begoña Iniesta insta a que se recoja la necesidad de implicación y participación de las familias en la vida de los centros por parte de la Administración Educativa, ya que eso favorecerá la mejora del clima de



convivencia y potenciará la formación activa y proactiva, al tiempo que los centros han de valorar dicha participación.

- Dña. Ana Mula considera y lamenta la poca implicación familiar en los centros de secundaria, así como el grado de insatisfacción por la falta de participación directa de las familias, que debería ser plena, por lo que habría que esforzarse más al respecto.
- Dña. Elena de Jorge afirma que la valoración de los centros en relación con este tema es buena y ha mejorado. Asimismo, expone la colaboración de instituciones y del Consejo Escolar en jornadas para padres y madres en los próximos meses en relación con la convivencia en los centros.
- D. Luis E. Ramírez concreta que habría que proponer medidas institucionales y pregunta cómo quedarán el Programa de Refuerzo Curricular (PRC) y el Programa de Refuerzo Instrumental Básico (PRIB).
- Dña. Begoña Iniesta afirma que se piensan mantener e incrementar, sólo que se van a reconfigurar con medidas tendentes al refuerzo curricular por ámbitos para alumnos que vienen de Educación Primaria con carencias curriculares significativas y que tienen dificultades para adaptarse a la Educación Secundaria. Asimismo, se llevarán a cabo medidas de atención educativa, de mejora del clima de convivencia y del éxito escolar en Educación Secundaria.

A continuación, Dña. Elena de Jorge da paso al tercer punto del orden del día sobre los Protocolos de Apoyo inmediato y coordinado a víctimas escolares (Protocolos AVE). Estos protocolos abordan los siguientes temas: atención a alumnos víctimas de agresiones aisladas, atención a estudiantes víctimas de acoso escolar, intervención con víctimas de accidentes o catástrofes, atención a alumnos en situación de enfermedad de media o larga duración, gestión del duelo en centros docentes, intervención escolar ante actos autolíticos, atención a víctimas de conductas contra la libertad o indemnidad sexual. Dña. Elena de Jorge comenta sucintamente el contenido de estos protocolos y muestra ejemplos de los pasos a seguir en algunos de ellos.

Seguidamente Dña. Begoña Iniesta expone el cuarto punto del orden del día que trata sobre la situación del Borrador del nuevo Decreto por el que se establecen y regulan las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la CARM y comenta que está a la espera del dictamen del Consejo Jurídico de la Región de Murcia, paso previo al Consejo de Gobierno y que el próximo 27 de marzo se presentará dicho Borrador al Consejo de Gobierno para que éste órgano realice las aportaciones de mejora del texto que considere oportunas.

Dña. Elena de Jorge resume las novedades que a suponer el nuevo Decreto y la Guía que lo acompañará. Los principales puntos que destaca son: el uso de la mediación para la resolución pacífica de conflictos, el plan de convivencia como documento base, la protección a las víctimas de agresiones, los procedimientos preventivos, la tipificación de conductas como leves/graves/muy graves, las medidas correctoras y los procedimientos ágiles de corrección. Por su parte, Dña. Begoña Iniesta considera que el nuevo Decreto se centra en proteger a aquellos alumnos que han sido agredidos, maltratados o acosados, a través de estrategias disciplinarias y de mediación, así como las actuaciones que han de llevar los centros para salvaguardar los derechos de los menores.

El quinto punto del orden del día versa sobre las Jornadas en Convivencia Escolar 2014-2015 que se celebrarán los días 18 y 19 de mayo en el Archivo General de la Región



de Murcia (Avda. de Los Pinos, 4), organizadas a través del CPR de la Región de Murcia. El título de dichas Jornadas será: “*Jornadas en Convivencia Escolar: Buenas prácticas educativas para mejorar la convivencia escolar*” y tratará de la colaboración positiva de las familias en la educación y de la implicación de estas en la vida de los centros.

El sexto punto del orden del día verso sobre el seguimiento del Plan Director durante el curso 2014-2015. Dña. Elena de Jorge comentó que se impartieron charlas formativas al alumnado en 386 centros educativos durante el curso 2014-2015 y que tuvieron un gran éxito y repercusión en la mejora de la convivencia escolar.

En el punto séptimo, dedicado a las publicaciones del Observatorio, Dña. Elena de Jorge comentó la necesidad de difundir materiales y herramientas para la comunidad educativa y la nueva publicación sobre “*Educación Emocional. Programa y guía de desarrollo didáctico*”. Dña. Begoña Iniesta apuntó que se hace la propuesta al Pleno para esta posible publicación y que recogería cualquier aportación sobre este punto. Todos asintieron y no hubo observaciones al respecto.

Por último, Dña. Elena de Jorge dio paso al último punto del Orden del día sobre ruegos y preguntas.

- Dña. Charo Torres propone que las sesiones del Pleno se hagan por la tarde ya que por la mañana le vienen muy mal.
- Dña. Begoña Iniesta le contestó que no habría problema alguno por parte de la Administración Educativa. Asimismo, apuntó la necesidad de activar grupos de trabajo para que el Observatorio sea un órgano vivo y de participación, al tiempo que destacó la importancia del compromiso y vinculación de los miembros del Pleno del Observatorio con este órgano.
- D. José Juan Quer dio sus felicitaciones por el trabajo realizado y preguntó si había datos sobre el incremento o decremento de los problemas con la nueva Ley de Educación LOMCE.
- Dña. Begoña Iniesta le responde que ese dato se ofrecerá en el próximo informe de convivencia. No obstante, opina que los nuevos cambios en Educación se han de ver a largo plazo, que hay que luchar porque los alumnos estén motivados en el aula para aprender, por el trabajo cooperativo en primaria y secundaria, por el trabajo en competencias y por todo aquellos elementos que hagan posible la aplicación de esta reforma educativa. por ultimo, expresó su deseo de que en el futuro el número de expedientes disciplinarios fuese de 0, lo cual supondría su total satisfacción.

No habiendo más intervenciones, Dña. Begoña Iniesta y Dña. Elena de Jorge agradecen la atención, dando por finalizada la sesión, siendo las 13:40 horas.

VºBº
DIRECTORA GENERAL DE
CALIDAD EDUCATIVA,
INNOVACIÓN Y ATENCIÓN A
LA DIVERSIDAD

COORDINADORA DEL PLENO
DEL OBSERVATORIO PARA LA
CONVIVENCIA ESCOLAR

SECRETARIO DEL PLENO
DEL OBSERVATORIO PARA LA
CONVIVENCIA ESCOLAR

Mª Begoña Iniesta Moreno

Mª Elena de Jorge Martínez

José García Férrez